ADDENDA 1

Asunción, de noviembre de 2010

UOC N° /10

SEÑOR
OFERENTE
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Concurso de Ofertas, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD".

El plazo para tope de consultas es el **10 de noviembre hasta las 12:00 hs.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **17 de noviembre hasta las 10:00 hs.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Atentamente,

ABOG. PABLO DANIEL PEREZ
COORDINADOR GRAL. DE LA UOC

Abog. PABLO DANIEL PEREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Para la evaluación de las ofertas la Convocante tomará en cuenta lo dispuesto en el artículo 26, cuarto párrafo, de la Ley N° 2051/03 que dice: *"Se utilizarán criterios combinados que incluirán factores tales como Precios, cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad, plazos de entrega, etc. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible en términos monetarios".*

El Comité de Evaluación procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, se procederá a la clasificación numérica de las ofertas y se clasificará de "Menor" a "Mayor".

La evaluación de las ofertas se realizará por cada uno de los componentes ofertados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descriptas en el presente Pliego, se evaluará en los demás aspectos a la oferta mas baja, si la misma cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, la declarará como "oferta evaluada más baja" y la propondrá para la adjudicación. En caso de que no cumpla con los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta y se evaluará la siguiente oferta, y sucesivamente hasta que una de ellas reúna todos los requisitos exigidos en el PBC.

Para los efectos de la evaluación y comparación de ofertas, los montos ofertados en cada uno de los ítems serán anualizados, los montos mensuales serán multiplicados por 12 meses y se sumarán a los montos cotizados "por el total".

1.1. Capacidad legal para oferentes individuales	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Presentar la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

1.2. Capacidad legal para oferentes en consorcio	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
Cada parte debe acreditar no estar comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Presentar la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.

2. Criterios de Evaluación	
<u>**Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:**</u>	a. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. b. Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante. c. Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C d. Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su representante e. Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.
<u>Suministro de Documentación de Carácter Formal y no sustancial:</u>	Todos los demás documentos descriptos en la **Sub Cláusula 11.1(h) de la Sección II DDL del P.B.C.**, En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la Cláusula 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.
<u>Comparación de Ofertas:</u>	Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Para la comparación de la oferta, la Convocante tomará en cuenta lo siguiente: ➢ el precio de la oferta, ➢ ajustes de precio por corrección de errores aritméticos, ➢ ajustes de precios debido a descuentos ofrecidos, ➢ ajustes debido a disconformidades y omisiones.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Criterios Económicos:	Se tomaran los costos de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja, será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta. ***"En la presente contratación, que incluye la adquisición de bienes y productos industrializados y manufacturados cuyo porcentaje de contenido nacional se de superior al cincuenta por ciento (50%), en la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del producto importado una suma del treinta por ciento (30%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, serán aplicables las disposiciones del Art.62 del Decreto Nº21909/2003, modificado por el Decreto Nº5174/2005".***
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.
Criterios Técnicos:	La evaluación de las ofertas se realizará por cada uno de los Items ofertados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y al Programa de Suministros descriptas en el presente P.B.C. No se considerará ninguna oferta de servicios sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.

3. Criterios de Calificación

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Propuesta Técnica:	Todos los demás documentos descriptos en la **Sub Cláusula 11.1(e) de la Sección II DDL del P.B.C.,** En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la Cláusula 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.
Situación Financiera	Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios, visados por las autoridades de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Los índices a utilizar para el cálculo son: **a) Ratio de Liquidez**, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; **b) Endeudamiento**; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y **c) Rentabilidad / Patrimonio**, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.
Experiencia	El oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos de características similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes como al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Capacidad	Todos los demás documentos descriptos en la Sub **Cláusula 11.1(f) y 17.2 (a) de la Sección II DDL del P.B.C.,** En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la Cláusula 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.
Habilitación en el Rubro	Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "…..las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", y a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, **www.set.gov.py. DDL 11.1 (f)**. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.
	Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración Financiera

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" ID N° 204794

LISTA DE PRECIO QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA.

N°	Catalogo	DESCRIPCIÓN	U. Medida	Marca	Proc.	Cant.	P.Unitario (IVA incluido)	P.Total (IVA incluido)
1	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro masculino, talle 44	Unidades			10		
2	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro, masculino, talle 46	Unidades			10		
3	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro, masculino, talle 48	Unidades			10		
4	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro, masculino, talles 50.	Unidades			10		
5	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro, masculino, talle 52.	Unidades			10		
6	46181507-001	Chalecos Reflectivos, con la leyenda (ADUANA), en la parte trasera, de color verde fosforescente, de tela sintética resistente, con dos franjas grises reflectivas, tamaño grande (L)	Unidades			120		
		TOTALES						

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

N°	Catalogo	DESCRIPCIÓN	U. Medida	Marca	Proc.	Cant.
1	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro masculino, talle 44	Unidades			10
2	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro, masculino, talle 46	Unidades			10
3	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro, masculino, talle 48	Unidades			10
4	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro, masculino, talles 50.	Unidades			10
5	46181502-001	Chalecos a prueba de balas, modelo Táctico,Placa balistica de UHWMP, Nivel de proteccion III - A, color negro, masculino, talle 52.	Unidades			10
6	46181507-001	Chalecos Reflectivos, con la leyenda (ADUANA), en la parte trasera, de color verde fosforescente, de tela sintética resistente, con dos franjas grises reflectivas, tamaño grande (L)	Unidades			120

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. PABLO DANIEL PÉREZ
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas